



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0795/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SOLEDAD
SAN MARTIN AGÜERO.

LAJA, 04 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 750, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 21.09.17 del Coordinador de PIE Mallín.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Soledad San Martín Agüero, Psicóloga del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 04 de octubre de 2017, con motivo de participar en reunión Intersectorial 2017 en dependencias del PIE Mallín.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. San Martín.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soledad
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/